

1° de febrero de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS

SUBGRUPO DE PAÍSES PRODUCTORES DE SISAL Y HENEQUÉN

15ª reunión

Roma, 31 de enero - 1º de febrero de 2007

PROYECTO DE INFORME

I. INTRODUCCIÓN

1. El Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén celebró su 15ª reunión en la sede de la FAO, en Roma, el 31 de enero y 1º de febrero de 2007. Asistieron a ella delegados de los

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

siguientes países productores: Brasil, Kenya, México y la República Unida de Tanzania. Asimismo estuvieron presentes observadores de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Fondo Común para los Productos Básicos y la Asociación del Sisal de Londres.

2. El Subgrupo aprobó el programa tal como se había presentado en el documento CCP: HF/SP 07/1.

3. Se eligió Presidente al Sr. Odhiambo O. Wilson (República Unida de Tanzania) y Vicepresidente al Sr. Wilson Andrade (Brasil).

II. ASUNTOS QUE EL SUBGRUPO DEBE EXAMINAR Y PRESENTAR AL GRUPO

A. RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS PRECIOS DE LA FIBRA Y EL BRAMANTE AGRÍCOLA DE SISAL

4. El Subgrupo, con ayuda de la información proporcionada por la Secretaría sobre la situación de los precios, emprendió un examen pormenorizado de las condiciones y perspectivas de los mercados para las fibras de sisal y henequén y sus productos. Se observó que los precios del sisal del África oriental y el Brasil se hallaban por encima del precio indicativo máximo recomendado por el Subgrupo en su 14ª reunión, celebrada en 2004. No obstante, el Subgrupo también destacó la necesidad de cierta cautela, ya que tales niveles de precios elevados quizás no pudieran sostenerse a largo plazo.

5. Asimismo el Subgrupo reflexionó sobre la práctica de establecer precios indicativos para el sisal sobre la base de los precios c.i.f. Se observó que los precios f.o.b. proporcionaban un cuadro transparente del mercado en comparación con los precios c.i.f., por lo que se consideró más apropiado formular los precios indicativos utilizando como base los precios f.o.b.

Por consiguiente, el Subgrupo formuló las siguientes recomendaciones:

- a) El precio indicativo de la **fibra N° 3 del Brasil** debería establecerse en **620 dólares EE.UU. a 680 dólares EE.UU. por tonelada, f.o.b. Salvador;**
- b) El precio indicativo de la **fibra UG del África oriental** debería establecerse en **800 dólares EE.UU. a 1 000 dólares EE.UU. por tonelada, f.o.b. Tanga;**
- c) El precio indicativo del **bramante agrícola de sisal y henequén** debería establecerse en **24 dólares EE.UU. por bala, f.o.b. Salvador.**

B. PROYECTOS SOBRE EL SISAL Y EL HENEQUÉN RESPALDADOS POR EL FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS (FCPB)

6. Con objeto de prestar apoyo al Grupo Intergubernamental (GIG) sobre Fibras Duras en su función de organismo supervisor de proyectos financiados por el FCPB, el Subgrupo examinó los progresos de varios proyectos sobre la base del documento CCP: HF 07/2-JU 07/2 y de la información adicional proporcionada por los delegados y observadores. Se observó que se había finalizado con buenos resultados el proyecto *Fomento de la producción y comercialización de productos de sisal y henequén*

ejecutado por la ONUDI, que se había realizado en Kenya y en la República Unida de Tanzania.

7. El proyecto *Puesta en marcha de una instalación experimental para un proceso continuo de extracción/producción de fibra de sisal*, ejecutado por la ONUDI en la República Unida de Tanzania, había finalizado en diciembre de 2006. Sin embargo, se estaban realizando actividades adicionales financiadas por la contraparte, mientras que la diseminación de los resultados del proyecto estaba programada para un futuro próximo.

8. El Subgrupo observó que el proyecto *Utilización integral menos contaminante de los desechos de sisal utilizados como biogás y los fertilizantes* cuyo organismo de ejecución era la ONUDI y que se realizaba en la República Unida de Tanzania, avanzaba en forma satisfactoria pese a las demoras experimentadas en la etapa inicial de su realización. Se estaba construyendo la planta y se habían llevado a cabo ensayos de producción en una escala menor a efectos de obtener resultados rápidamente. Aunque la finalización del proyecto estaba prevista para diciembre de 2007, quizás se necesitara más tiempo para finalizarlo con buenos resultados.

9. Se observó que las actividades relacionadas con el proyecto *Fomento del sisal: sustitución del amianto en los compuestos de cemento*, ejecutado por el SEBRAE del Brasil, habían permitido avanzar hacia la determinación de la viabilidad técnica y económica del uso de la fibra de sisal en la producción de materiales para la industria de la construcción. Algunos delegados manifestaron inquietud respecto de en qué medida el uso

de fibra de sisal en materiales para la construcción sería económicamente viable, considerando los elevados precios del mercado. El organismo de ejecución del proyecto informó de que los informes sobre la viabilidad técnica y económica se finalizarían para marzo de 2007. Sucesivamente el CFPB adoptaría una decisión sobre su financiación ulterior, sobre la base de una evaluación del proyecto que llevarían a cabo expertos internacionales.

10. El Subgrupo observó que no se había avanzado en la elaboración de la propuesta titulada *Utilización integrada y sostenible de variedades de agave - Conclusiones para el sector del agave*, presentada inicialmente por la ONUDI. El Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras había respaldado este concepto en su 33ª reunión, celebrada en 2004. El documento se había remitido a la Secretaría del FCPB para un examen oficioso, que condujo a la conclusión de que el perfil no estaba suficientemente desarrollado como para que resultara útil su examen por el Comité Consultivo del Fondo. El Subgrupo solicitó que la Secretaría colaborara con el FCPB y con los responsables de la propuesta a fin de encontrar la forma de perfeccionarla para que cumpliera los requisitos del FCPB.

11. El Subgrupo examinó dos nuevas propuestas que fueron presentadas por la delegación del Brasil. Estas eran: *Mejora de las fibras cortas, su cultivo y elaboración y fomento de productos de residuo líquido con alto valor añadido*, presentado previamente a la Secretaría y distribuido como documento CCP: HF 07/CRS.1 - JU 07/CRS.1, y *Geotextiles a base de sisal: un*

material sostenible y ecológicamente inocuo para aplicaciones industriales y de infraestructura (CCP: HF 07/CRS.2 - JU 07/CRS.2). El Subgrupo observó que no había tenido oportunidad de estudiar estas propuestas en detalle. Asimismo destacó que el GIG tenía previsto examinar en su 34ª reunión el quinto Plan quinquenal del Fondo Común, y que esto podría requerir una cierta reevaluación de las prioridades del Grupo. Solicitó que en la segunda de estas propuestas la atención principal se desplazara hacia el suministro de datos técnicos para uso de los ingenieros civiles. Teniendo en cuenta estas consideraciones el Subgrupo refrendó, en principio, ambas propuestas para su examen por el GIG, y pidió que la Secretaría colaborara con los responsables de la propuesta y con la Secretaría del Fondo Común con objeto de seguir elaborando la propuesta para obtener la aprobación del FCPB.

III. FECHA Y LUGAR DE LA 16ª REUNIÓN

12. El Subgrupo recomendó que su 16ª reunión se convocara en el mismo lugar de la 15ª reunión del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras y en fecha inmediatamente anterior a la misma.